INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE
LA COMPAÑÍA IMEXTE S.A.
SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

Conforme lo establecido en los artículos 20,23 y 231 de la Codificación de la Ley de Compañías, en mi calidad de administrador, procedo a emitir el siguiente informe de gestión y resultados:

MARCO GENERAL Y DEL AMBIENTE DE DESARROLLO.
La economía real se vio afectada por ciertas medidas y variables económicas, tales como tasas sobre arancelarias, restricción del crédito, caída de la liquidez y una inflación acumulada al termino del año, en moneda dura (USD) del -0,07%.

OBJETIVOS Y CONDICIONES DEL MERCADO.
Las ventas e ingresos al término del año 2019 alcanzaron el monto de US$170.946,86, mayor en relación al 2018 que fue de US$72.898,68, mostrando un incrementaron del 57%. Esto se debe en su mayoría a servicio de alquiler de las vallas.

DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.
Conforme la resolución de la junta general ordinaria de Accionistas del ejercicio anterior se procedió a dejar el patrimonio la utilidad neta del año 2019.

RESULTADO INTEGRAL Y SITUACIÓN FINANCIERA.
La Compañía al termino del ejercicio económico 2019, cumplió con los objetivos previstos y la optimización de los costos de operación, cuales ascendieron a $167.767,12, lo que representa 50% más que el ejercicio anterior.

Los ingresos totales del presente ejercicio suman USD170.946,86 monto que cubren los costos y gastos de operación incurridos por la empresa de USD 167.767,12, lo cual determina un resultado final, antes de participación trabajares e impuestos, de USD3.179,74, lo que representa una utilidad del 1% sobre los ingresos. Mereció especial cuidado el cumplimiento de las obligaciones fiscales y para con los entes de control y regulación de las actividades de la empresa. Generando un impuesto a pagar de US$1.524,18

PROPUESTA DE DESTINO DE LAS UTILIDADES
La administración de la compañía propone a la Junta General de Accionistas que, las utilidades netas del ejercicio económico del año 2019 cuyo monto asciende a USD1.655,56, luego de la deducción de las reservas legales y facultativas, sean registradas en la cuenta de Resultados acumulados.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
La administración, recomienda a la Junta General de Accionistas que, como política de previsión, de forma semestral proceda a la comparación de las proyecciones con los resultados reales y la actualización de tales proyecciones en el mes de mayo y octubre.

Queda a disposición de los Señores Accionistas, los Estados financieros de la compañía, así como sus anexos, cortados a diciembre 31 del año 2019 Los mismos que merecerán ser aprobados en la presente junta general, así como las resoluciones pertinentes conforme lo establecido en la Codificación de la Ley de compañías y los estatutos.

Guayaquil 25 de febrero año 2020

Alfredo Dassum Aivas
Gerente General